

2019 - 180765

11/12/2019 14:26

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

EDICTO

YO, ALBERTO BLANCO PULLEIRO, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LAS ISLAS CANARIAS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo, sita en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Pilarillo Seco, número 10, y con el siguiente horario de oficina: de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, y las tardes de los martes y jueves, de 16:30 a 19:00 horas, se está tramitando **Acta de Notoriedad Complementaria de Título Público Adquisitivo (artículos 298 del Reglamento Hipotecario y 209 del Reglamento Notarial)**, con número de protocolo **2996/2019**, relativa a la finca y propietarios cuyos datos se reseñan a continuación:

I.- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA OBJETO DE LA PRESENTE ACTA DE NOTORIEDAD.

URBANA.- CASA DE DOS PLANTAS O PISOS, situada donde llaman Lomo de Los Frailes, pago de Tamaraceite, en el término municipal de esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Nain, por donde se distingue con el número cincuenta y uno de gobierno.

Dirección según Catastro Inmobiliario: Calle Nain, número 13, en Las Palmas de Gran Canaria (CP.- 35018).

Ocupa una superficie de parcela de noventa y un metros cuadrados (91 m²).

La planta baja o primera tiene una superficie construida de noventa metros cuadrados (90 m²). Y la planta segunda tiene una superficie construida de noventa y cuatro metros cuadrados (94 m²).

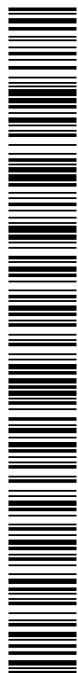
Linda: al Norte, donde tiene su entrada común a través de un zaguán común, con la calle Nain; al Sur, con parcela catastral 4487304DS5048N0001HQ; al Naciente, con parcela catastral 4487309DS5048N0001GQ; y al Poniente, con parcela catastral 4487305DS5048N0001WQ.

= La casa de dos plantas o pisos descrita fue objeto de división horizontal en escritura de capitulaciones matrimoniales, otorgada por el que fuera Notario de esta Ciudad, Don José Luis Crespo Mayo, en fecha 16 de Febrero de 1.989, bajo el número 409 de protocolo, resultando las dos fincas independientes que se describen a continuación:

NÚMERO UNO.- VIVIENDA sita en la planta baja o primera, de la casa de dos plantas o pisos, ubicada donde llaman Lomo de Los Frailes, pago de Tamaraceite, en el término municipal de esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y su calle Nain, por donde se distingue con el número cincuenta y uno de gobierno.

Tiene una superficie construida de noventa metros cuadrados (90 m²).

Cuota de participación.- 50%.



4006754ad1110b0d0f07e30a1f0c0e1ab

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada

mediante el Código Seguro de Verificación en

<http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp?c>

sv=4006754ad1110b0d0f07e30a1f0c0e1ab

2019 - 180765

11/12/2019 14:26

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



4006754ad1110b0d0f07e30a10c0e1ab

Referencia catastral.- 4487308DS5048N0001YQ.

NÚMERO DOS.- VIVIENDA sita en la planta segunda, de la casa de dos plantas o pisos, ubicada donde llaman Lomo de Los Frailes, pago de Tamaraceite, en el término municipal de esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y su calle Nain, por donde se distingue con el número cincuenta y uno de gobierno.

Tiene una superficie construida de noventa y cuatro metros cuadrados (94 m²).

Cuota de participación.- 50%.

Referencia catastral.- 4487308DS5048N0002UW.

TÍTULO.- El de capitulaciones matrimoniales, previa división en régimen de propiedad horizontal, formalizada en virtud de escritura autorizada ante el que fuera Notario de esta Ciudad, Don José Luis Crespo Mayo, en fecha 16 de Febrero de 1.989, bajo el número 409 de protocolo; adjudicándose **Doña Julia Quintana Jiménez** la finca número Uno resultante de la división horizontal, y **Don Luis Luján Falcón** la finca número Dos resultante de dicha división horizontal.

II.- PROMOTOR DEL EXPEDIENTE:

DON LUIS LUJÁN FALCÓN, mayor de edad, divorciado, jubilado, vecino de Santa María de Guía, con domicilio en la calle Farilaga, número 32 A (C.P. 35458), y con D.N.I. número 42.714.768-L.

III.- Por medio del presente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario y el artículo 209 del Reglamento Notarial se **notifica expresamente la iniciación de esta Acta de Notoriedad a:**

.-Titulares catastrales:

Don Luis Luján Falcón
Doña María Mar Luján Quintana
Don Luis David Luján Quintana
Don Felipe Enrique Luján Quintana

.-Titulares de las fincas colindantes según Catastro:

Parcela con referencia catastral número 4487305DS5048N0001WQ, cuyo titular catastral está en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003

Don José Pérez Medina.

Parcela con referencia catastral número 4487309DS5048N0001GQ, cuyo titular catastral está en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003.

.- Ayuntamiento afectado:

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Y genéricamente a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho sobre la finca antes descrita o resultar afectadas de algún modo por la presente Acta, a fin de que en el plazo de 20 DÍAS NATURALES a contar desde la presente publicación en el Tablón de Anuncios de este

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada

mediante el Código Seguro de Verificación en
<http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp?c>
sv=4006754ad1110b0d0f07e30a10c0e1ab

2019 - 180765

11/12/2019 14:26

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Ayuntamiento puedan comparecer en la notaría a mi cargo, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de Diciembre de 2.019.- El Notario, Don Alberto Blanco Pulleiro.



[Handwritten signature in blue ink]



4006754ad1110b0d0f07e30a1f0c0e1ab

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp?c sv=4006754ad1110b0d0f07e30a1f0c0e1ab>

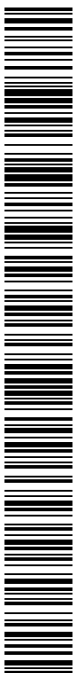
ENTRADA

2019 - 180765

11/12/2019 14:26

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



4006754ad1110b0d0f07e30a10c0e1ab

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
[http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp?c
sv=4006754ad1110b0d0f07e30a10c0e1ab](http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp?c
sv=4006754ad1110b0d0f07e30a10c0e1ab)

Documento firmado por:

ANTONIO FRANCISCO MENDOZA PEREZ (GONZALEZ CULEBRAS Y BLANCO PULLEIRO NOTARIOS ASOCIADOS SCP)

Fecha/hora:

11/12/2019 14:26